

ANO XV. Día 5 de febrero de 1859. Núm. 4.

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Mejora de la raza caballar española.—Examen crítico del Tratado de Patología Veterinaria, publicado por la Fosse.—Vindicación.*

Mejora de la raza caballar española.

Está completamente resuelto el que se importen á España, para el servicio de los depósitos del Estado, varios caballos elegidos y comprados en el centro del Desierto; cuya compra, segun nuestras noticias, será bastante económica. Con tales sementales volveremos á nuestra raza ecuestre la sangre que en algun tiempo la distinguió, y que indebidamente ha ido perdiendo. La compra se hará en esta primavera, á la que seguirá su traslado á la Península Ibérica.

Tambien tenemos entendido que el Gobierno piensa adquirir algunos caballos y yeguas berberiscos, que, aunque no son nobles como aquellos, mejorarán mucho las castas de nuestros caballos. Loor al Ministro que así procede.—*N. Casas.*

Exámen critico del TRATADO DE PATOLOGÍA VETERINARIA, publicado por L. Lafosse.

Las obras, publicadas hasta el dia en veterinaria, han tenido un sello especial que las caracterizaba y que de modo alguno se parecian á las que de medicina humana se redactaban. El catedrático de patología médico-quirúrgica y de clínica en la Escuela imperial veterinaria de Tolosa, Mr. Lafosse, se ha separado de aquel plan en su *Tratado de patología*, siendo el primero, entre los veterinarios, que por su originalidad ha publicado en rigor un libro nuevo, vaciándole en el molde de los que con mas crédito andan entre las manos de los médicos, porque siendo, en efecto, una la vida, debe serlo por consecuencia tambien la nosología. Mas es sensible que el autor no haya manifestado en una advertencia, los motivos para el nuevo plan adoptado, ni expresado con anticipacion el orden que seguiria en la esposicion de sus doctrinas.

El primer tomo, único que hasta ahora ha visto la luz pública, se divide en dos partes:

1.^a *Consideraciones preliminares.* 2.^a *Clasificación de las enfermedades.* La primera comprende 9 capítulos, en los que trata ó estudia la vida en general, la organización, el temperamento, la constitucion, la idiosincrasia, la etiología, el modo de obrar las causas morbosas, la enfermedad y su naturaleza; la fisiología patológica; las alteraciones morbificas y cadavéricas; el diagnóstico y el pronóstico; la terapéutica y el régimen en las enfermedades. La segunda parte abraza dos capítulos, donde se examinan y discuten las clasificaciones establecidas, motivando la que el autor sigue y las generalidades relativas á los grupos, que reduce á doce, y son: inflamaciones ó flemasias, vicios de secrecion, hemorragias, vicios de nutricion, anomalias, parasitismo, soluciones de continuidad, lesiones de rela-

cion, dilataciones accidentales, desgastes, alteraciones de los fluidos circulantes y neuroses. Cada uno de estos grupos tiene las indispensables subdivisiones.

Bajo las bases de la mas sana, profunda y bien entendida filosofia médica, principia el autor su trabajo por unas lacónicas nociones de la vida, organizacion y fuerzas, mirando á estas, no como seres reales y efectivos, como entidades ó cosas materiales, sino como medios de descubrir leyes en los diferentes seres, porque de admitir fuerzas imaginarias, habria que hacerlo tambien de virtudes igualmente imaginarias, sea el que quiera el nombre que bajo aquel concepto se las dé, aunque se emplee el mas confuso é impropio de *condiciones* que aparentando indicar algo no expresan nada.

En seguida abraza cuanto á la higiene patológica se refiere, pues de este modo es dable comprender á ciencia y conciencia, con verdaderos y sólidos conocimientos, lo relativo á la etiología, no confundiéndo, como muchos hacen, lo preparado y predisponente, con lo productor y ocasional. Se separa, y con razon, de las ridículas divisiones escolásticas de las causas morbosas, mirándolas bajo el aspecto práctico, cual debe ser todo lo que á la patología se refiera. Divide los agentes capaces de alterar la salud, en accidentalmente patogénicos y esencialmente patogénicos, y en patogénicos afectivos ó sea influjo que ejerzen las pasiones: estudio muy descuidado en los objetos de la veterinaria, con particularidad en los tratados de patología, á pesar de los muchos y repetidos casos que la observacion y la práctica ofrecen; apreciándolas Lafosse en lo que en sí valen, pues confiesa pertenecer á la escuela experimental, que afortunadamente domina en la actualidad en la ciencia.

Pocas cosas existen mas confusas y embrolladas en patología general que lo que se refiere á lo que es enfermedad y á su naturaleza. El autor ha logrado fijar ambas expresiones, no

considerando á la primera como un ser, sino como un conjunto de fenómenos separados del orden fisiológico, desarrollados por el influjo de causas morbificas. Con relacion á la naturaleza, despues de recorrer lacónicamente las teorías médicas, espresa lo erróneo que seria establecer una fundada en las bases esclusivas del solidismo, humorismo, ó vitalismo. La materia y la fuerza están intimamente unidas; solo el pensamiento puede separarlas; los sólidos y humores tienen entre sí relaciones inseparables. De aquí el que cuando se dice enfermedades de los líquidos, de los sólidos ó de las fuerzas, debe entenderse que la escena morbifica ha comenzado por uno de estos tres factores, ó que no se ha podido apreciar aun el desorden material correlativo de ellos á las fuerzas.

Lafosse trata en seguida de la fisiología patológica ó cuanto se refiere á la sintomatología general de las enfermedades, analizando de un modo especial su origen y propagacion, dando la verdadera acepcion á la palabra simpatias, y demostrando la parte que toman en la diseminacion, en la generalizacion de los síntomas. Las crisis, que son tambien funciones patológicas de la naturaleza alterada, se examinan de un modo tan filosófico y exacto, que no seria aventurado ni arriesgado decir que en ningun autor se encuentran estudiadas bajo un aspecto tan juicioso como nuevo.

Despues se ocupa de la anatomía patológica, ó de las alteraciones materiales que, en su mayor parte, constituyen las enfermedades; del diagnóstico y del pronóstico; de la terapéutica general; y de los modificadores higiénicos, mirados bajo este último punto de vista. Todos estos tratados, tan interesantes como trascendentales, son examinados y descritos con la misma severa lógica y erudicion que los demás; en todos se encuentra orden, precision y novedad.

Sentimos que los cortos límites del Boletín nos impidan

entrar en pormenores estensos sobre las materias que abraza la primer parte del libro que analizamos y que con tanto placer hemos leido.

En otro artículo nos ocuparemos de la segunda parte ó de la clasificacion de las enfermedades, que casi viene á ser los dos tercios del tomo , puesto que la primera ocupa 277 páginas y la segunda 407; total 684.—*N. Casas.*

Señor redactor del *Boletín de Veterinaria* : Sirvase V. dar cabida en uno de sus números á la siguiente contestacion.

En el del 2 del presente año he leido la vindicacion de don Estéban Antonino García ; y me hubiera prestado á satisfacerla con lisura , tan cumplidamente como las circunstancias que median lo permiten , si , en lugar de haberse concretado á ellas , dejando ilesa la urbanidad , inseparable de la verdadera amistad , no aparecieran en su escrito expresiones y conceptos que la rechazan por ofensivos. Seáme , pues , permitido de paso el necesario desagravio.

Hé aqui el tema principal. Rectificaba yo , en mi último remitido , á uno de los puntos del anterior del Sr. García , en el que , refiriendose á mi primero , deducía me hallaba persuadido de que él aceptaba la monta bienal ; y , entre otras cosas , que habrán visto los lectores del *Boletín* , decia : que «mal podía fijar su discusion cuando me constaba , hacia cubrir todos los años una yegua de su propiedad.» Esto le bastó para poner en el escrito á que contesto . «Tan al estremo ha querido (se refiere á mí) llevar sus pruebas , que ha incurrido en una inexactitud , etc.» Mas adelante para vindicarse : «No he tenido , ni tengo yegua alguna para montar , ni criar ; mal podré hacerla cubrir

todos los años» y despues : «luego si el principio es falso , (1) la consecuencia no puede ser de otro género.»

Aclaracion. Para esponer yo, lo que ya nuestros lectores habrán visto en mis remitidos anteriores, relativo á los abortos acaecidos en la yeguada del Exmo. Sr. Marqués de Alcañices el año 57, en contestacion al escrito del Sr. García , una persona muy conocida de éste , á quien recurri, cuyo nombre omito por innecesario , al ver las observaciones no bien apreciadas que se hacian de la referida yeguada, dijo, entre otras cosas ; que el D. Estéban hacia cubrir todos los años una yegua de su propiedad.

Esto motivó mi asencion : puede indagarlo el Sr. García, y en su consecuencia retirar el concepto ofensivo que de mí ha formado, bien manifiesto al expresar. «Tan al extremo ha querido el Sr. Grande llevar sus pruebas.» Ni acostumbro á cimentar mis argumentos en suposiciones gratuitas, ni de este necesitaba para la cuestion de *si abortaban mas las yeguas preñadas y criando, ó las que solo se encontraban en estado de gestacion:* la solucion de este problema la creí mas lógica en la inspeccion de los libros de la yeguada , segun le indiqué que hiciera , como yo lo había verificado antes de escribir mi segundo opúsculo de la cuestion de monta , haciendo un registro minucioso comprensivo desde la formacion de esta ganaderia, ó sea el escrutinio de 27 años.

Aqui suspendo mis aclaraciones, porque lo creo prudente; el Sr. García puede, si gusta, darles la latitud que tenga á bien. «Omito otra rectificacion , dice D. Estéban , por la misma razon que dicho Sr. Grande expresa , de discutirlo hasta la saciedad.» No comprendo este párrafo , ni creo que mi profesor comprendiese el mio. Si hace relacion á lo que dije , no de discutirlo , y si de *hallarse discutida la cuestion de monta hasta*

(1) Esta expresion y la verdadera amistad se repelen.

la saciedad, no me referia á nosotros, que apenas la hemos tocado mas que como apreciacion de hechos; lo hacia como se deja comprender, á dos opúsculos escritos por mí; uno por D. Julian Soto; á tres por D. Pedro Cubillo; á un dictámen de la Academia médico-veterinaria barcelonesa; á otro del Consejo real de Agricultura, Industria y Comercio; á otro de la Academia central de Veterinaria; y á varios otros dictámenes y comunicados al efecto. Hé aquí, repito, á lo que yo llamaba. «Cuestion discutida hasta la saciedad.»

En el penúltimo párrafo dice el autor del remitido.—«Doy las gracias al Sr. Grande por el favor que me dispensa diciendo; me cree adornado de ciertas dotes para leer y estudiar *desapasionadamente* (1) cuanto se ha escrito sobre la materia en cuestión; á fin de que, si llega á escribir, no me suceda que por creerme de malos informantes incurra en lo que algun otro.» Tampoco me ha comprendido, y hay mas libertad que exactitud en esta cita. Como en su anterior escrito manifestaba que le era muy reciente la cuestión de monta y que ni aun había visto el dictámen de la comision de la Academia, me pareció oportuno decirle, con el objeto de evitar repeticiones si habíamos de continuar discutiendo en el terreno científico, que leyera y estudiara cuanto se había escrito; refiriéndome á lo arriba indicado; por cuyo medio podria desde luego ocuparse en rebatir ó en apoyar las teorías mas culminantes admitidas en pro ó en contra de algunos de los dos sistemas. Respecto á los «malos informantes» bajo ningun concepto ocupó mi imaginacion el Sr. Garcia. Hé aquí el relato á que se refiere. La recta intencion del Sr. Garcia (2) y el terreno imparcial, en que se ha colocado, segun manifiesta, le hará, si ha de continuar escribiendo con conviccion, leer y estudiar desapasionadamente cuanto so-

(1) No subrayaba yo esta expresion, como lo hace el Sr. Garcia.

(2) Crei hacerle justicia, no favor como dice.

bre esta cuestión se ha dicho, etc.) Lo que sigue, como habrán visto nuestros lectores, es una vindicación á la Academia central de Veterinaria, y el Sr. García nada ha escrito en pro ni en contra de ella.

Véase, pues, la interpretación que se ha dado á mi remitido; y si no está en su lugar, los perjuicios que se irrogan cuando se torturan las letras para que espresen otra cosa de lo que se ha querido significar con ellas.

Desquiciada la cuestión del terreno productivo y conducida al en que necesariamente han de cojerse abrojos, doy punto, y solo volveré á ocupar algunas páginas del *Boletín*, si se presentan en disposición que los lectores de este vean que invertimos el tiempo en asuntos de interés general.

Soy de V., Señor redactor, etc.—Madrid 21 de enero de 1859.—*Martin Grande.*

Habiendo tomado esta cuestión un giro algo personal, advertimos; que no daremos cabida á escrito que no se refiera á la pura y simple cuestión de monta á una ó alterna, y por lo tanto que se separe de la discusión científica.—*Nicolás Casas.*

ANUNCIO.

HIGIENE VETERINARIA Y POLICIA SANITARIA, por D. Nicolás Casas un tomo, en 8.^o mayor, á 22 rs. en rústica y 26 en pasta.

ESTERIOR de los principales animales domésticos, DERECHO VETERINARIO COMERCIAL Y MEDICINA VETERINARIA LEGAL, por el mismo tercera edición, á 17 rs. en rústica y 20 en pasta.

Redactor y editor responsable Nicolás Casas.

MADRID 1859.—Imprenta de D. Tomás Fortanet, Libertad, 29.